

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD SANITCOL - "SANEAMIENTO INTEGRAL COLOMBIA"	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia.sanitcol@gmail.com	
TELÉFONOS 3219587637	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 02 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	DEPENDENCIA GENERAL	DIRECCIÓN Calle 59 no 8ª-25 Santa Rita	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

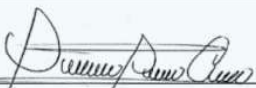
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 24 DE JUNIO DE 2026


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.609.053

CUERVO CRUZ

APELLIDOS

JHONATAN FERNEY

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1987

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

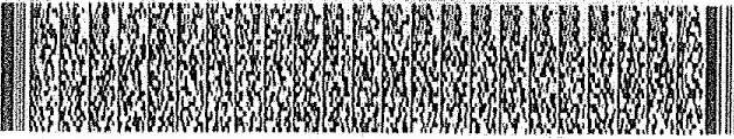
O+ G.S. RH

M SEXO

05-OCT-2005 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0720200-00373246-M-1049609053-20120505 0029807186A 1 30034666

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141184722942			
		 (415)7707212489984(8020) 000014118472294 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 9 6 0 9 0 5 3		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja		14. Buzón electrónico 2 0
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 0 4 9 6 0 9 0 5 3		
28. País COLOMBIA		29. Departamento Boyacá		30. Ciudad/Municipio Tunja	
31. Primer apellido CUERVO		32. Segundo apellido CRUZ		33. Primer nombre JHONATAN	
				34. Otros nombres FERNEY	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Boyacá		40. Ciudad/Municipio Tunja	
41. Dirección principal CL 59 8 A 25					
42. Correo electrónico jcsaneamientoambiental@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 3 9 0 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 2 0 2		51. Código	
		48. Código 8 1 2 9		52. Número establecimientos 1	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 2 0 2			
		50. Código 4 7 5 9 7 7 3 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-06-04 / 04:01:23PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CUERVO CRUZ JHONATAN FERNEY 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141184722942



(415)7707212489984(8020) 000014118472294 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 4 9 6 0 9 0 5 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 3 9 0 5 1	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141184722942



(415)7707212489984(8020) 000014118472294 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 4 9 6 0 9 0 5 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

8 1 2 9

162. Nombre del establecimiento

SANITCOL

163. Departamento

Boyacá

1 5

164. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

165. Dirección

CR 9 N 15 38 BRR SAN LAUREANO

166. Número de matrícula mercantil

1 3 9 0 5 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 6 0 2 0 2

168. Teléfono

3 2 1 9 5 8 7 6 3 7

169. Fecha de cierre

2 0 2 4 0 1 0 8

2

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de dese

3 9 0 0

162. Nombre del establecimiento

JC SANEAMIENTO AMBIENTAL

163. Departamento

Boyacá

1 5

164. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

165. Dirección

CL 59 8 A 25

166. Número de matrícula mercantil

2 3 2 9 6 5

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 5 0 5 2 8

168. Teléfono

3 2 1 9 5 8 7 6 3 7

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 16:21:46
Recibo No. S001143332, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gUJQG7jjSK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ
Identificación : CC. - 1049609053
Nit : 1049609053-5
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 139051
Fecha de matrícula: 02 de febrero de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 59 8 A 25
Barrio : SANTA RITA
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : jcsaneamientoambiental@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3219587637
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3219587637

Dirección para notificación judicial : CL 59 8 A 25
Barrio : SANTA RITA
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : jcsaneamientoambiental@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3900
Actividad secundaria Código CIIU: N8129
Otras actividades Código CIIU: G4759 N7730

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 16:21:46
Recibo No. S001143332, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gUJQG7jjSK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Empresarial y Social -RUES- : Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.200.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.200.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.200.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.200.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$143.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 16:21:46
Recibo No. S001143332, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gUJQG7jjSK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JC SANEAMIENTO AMBIENTAL
Matrícula No.: 232965
Fecha de Matrícula: 28 de mayo de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 59 8 A 25
Barrio : SANTA RITA
Municipio: Tunja, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$143.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3900.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 16:21:46
Recibo No. S001143332, **Valor** 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gUJQG7jjSK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yeny Alejandra López Rivera

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:40 AM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049609053**

Apellidos y Nombres: **CUERVO CRUZ JHONATAN FERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2026 10:48:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049609053** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142695127** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra: 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 10:46:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	104969053
Código de Verificación	104969053260624104651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:01 horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049609053**, Apellidos y Nombres **CUERVO CRUZ JHONATAN FERNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Empresa Social del Estado Centro de Salud Manuel**, con NIT **820003374-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Bogotá DC, 24 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049609053:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO

**TUNJA, BOYACA,
COLOMBIA,
A quien interese**

25/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JHONATAN CUERVO CRUZ**
con **Cédula de Ciudadanía** número **1049609053**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570176070500374
Fecha de apertura	24/11/2016

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1049609053, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHONATAN
Segundo Nombre:	FERNEY
Primer Apellido:	CUERVO
Segundo Apellido:	CRUZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1049609053
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Mayo de 2026, a las 2:27:45 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia





Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

PROSPERIDAD
PARA TODOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

E.S.E CENTRO DE
SALUD MANUEL
ALBERTO FONSECA
SANDOVAL

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.049.609.053 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento BOYACA Municipio TUNJA

Dirección CALLE 24 # 6-28 Teléfonos 3219587637

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
RAMIRO ALFONSO CUERVO ARIAS	6.770.614	PADRE
SANDRA CRUZ SIERRA	40.029.541	MADRE
DIANA CUERVO CRUZ	33.379.729	HERMANA
LIZETH CUERVO CRUZ	1.049.605.219	HERMANA
JERONIMO CUERVO URRUTIA	1.029.523.545	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	184.586.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	152.566.000
TOTAL	\$ 337.152.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	0570176070500374	Tunja	\$11,054,426.84

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
VIVIENDA	ARRIENDO	\$ 1.400.000
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	RECIBOS MENSUALES	\$ 400.000
SALUD	APORTES SOCIALES	\$ 336.000
CELULAR	MENSUALIDAD	\$ 500.000
RCI	OBLIGACIONES FINANCIERA	\$ 65.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	REPRESENTANTE LEGAL

3. FIRMA

TUNJA BOYACÁ, 24 de junio de 2026

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4



ACTA No.003 DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	648 DE 2025
OBJETO	"SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
CONTRATISTA	JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ
SUPERVISOR	WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	24 NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ADICIÓN 001	18 DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	\$26.325.013
VALOR DE ADICIONAL 001	\$12.674.987
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$39.000.000
VALOR DEL ACTA N°002 DE RECIBO FINAL CON FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025	\$39.000.000
VALOR EJECUTADO	\$39.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0.0

En el Municipio de Puerto Boyacá (Boyacá), a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron el Doctor **WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS**, Secretario de Desarrollo Social y Comunitario, en calidad de supervisor y por otra parte **JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ**, en calidad de contratista, con el fin suscribir el acta de liquidación del contrato de la referencia.

ASPECTOS LEGALES

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
001	DE INICIO	24 NOVIEMBRE DE 2025
002	PAGO RECIBO FINAL	23 DICIEMBRE DE 2025
004	DE LIQUIDACIÓN	23 DICIEMBRE DE 2025

ASPECTOS ECONOMICOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$26.325.013
VALOR ADICIONAL N°001	\$12.674.987
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$39.000.000
VALOR ACTA N°002 DE RECIBO FINAL CON FECHA 23 DICIEMBRE DE 2025	\$39.000.000
VALOR EJECUTADO	\$39.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0.0

En relación con la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el contratista manifestó que la liquidación y pago de dichos aportes no se realiza sobre el valor total del contrato, sino conforme a lo



www.puertoboyaca-boyaca.gov.co
alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Carrera 2da #10-21. CAM(Centro Administrativo Municipal)



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT. 891800 466-4

establecido en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y la Resolución expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, mediante la cual se adopta el esquema de presunción de costos para trabajadores independientes por cuenta propia y para quienes celebren contratos diferentes al de prestación de servicios personales.

Al respecto, se deja constancia que la normativa citada no exonera al contratista de la obligación de realizar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, sino que regula la forma de determinar el Ingreso Base de Cotización (IBC), permitiendo la imputación de costos presuntos o reales asociados a la actividad económica desarrollada, sobre los cuales se aplica una base mínima de cotización equivalente al cuarenta por ciento (40%) del ingreso neto mensualizado, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al marco legal vigente.

En consecuencia, se verificó que el contratista acreditó el pago de los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales, efectuados de manera mes vencido y calculados conforme al esquema legal aplicable a trabajadores independientes con contratos que implican subcontratación y/o adquisición de insumos, sin que exista obligación normativa de cotizar sobre el valor total del contrato.

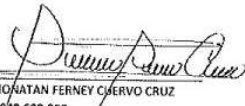
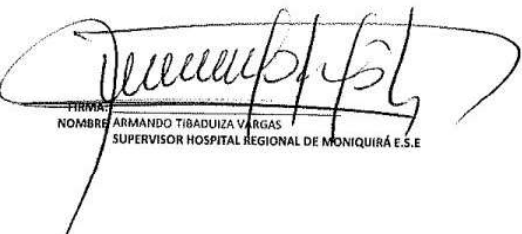
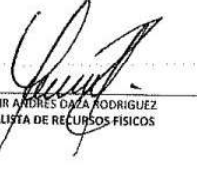
La supervisión deja constancia de que su verificación se limita a la existencia y acreditación del pago de los aportes conforme a la normatividad vigente, siendo responsabilidad exclusiva del contratista la correcta determinación del Ingreso Base de Cotización y la veracidad de la información utilizada para dicho cálculo.

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron en el Municipio de Puerto Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ
Contratista



		FORMATO DE ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICO SUBPROCESO: ALMACEN, ADQUISICIONES Y COMPRAS HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E						Código: GRF-F-2 Versión V1-2021	
ACTA DE LIQUIDACIÓN									
FECHA DEL ACTA	26/12/2025	CONTRATO	433	FECHA INICIO DEL CONTRATO	19/09/2025	FECHA FINAL DEL CONTRATO	26/12/2025		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	900	FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SEPTIEMBRE	REGISTRO PRESUPUESTAL	1364	FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	SEPTIEMBRE		
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYO AL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCION DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E. Y SUS SEDES								
CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA / TERCERO	JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ					NIT	1049609053-5	
	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ					C.C.	1049609053-5	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	ARMANDO TIBADUIZA VARGAS					C.C.	9.528.546	
APOYO A SUPERVISIÓN	NOMBRE DEL APOYO DE SUPERVISIÓN	LAURA VIVIANA PARRA HURTADO					C.C.	1.054.094.702	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.905.000	VALOR ADICION 1		VALOR ADICION 2		VALOR ADICION 3			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.905.000	RP ADICIONAL 1		RP ADICIONAL 2		RP ADICIONAL 3			
DURACIÓN CONTRATO (MESES)	4	PRORROGA 1 (MESES)		PRORROGA 2 (MESES)		PRORROGA 3 (MESES)			
FECHA FINAL DEL CONTRATO	26/12/2025	FECHA PRORROGA 1		FECHA PRORROGA 2		FECHA PRORROGA 3			
En las oficina de gerencia se reunieron ANA MARITZA DAVILA BARON en condicon de gerente: ARMANDO TIBADUIZA VARGAS como supervisor del contrato y el/la señor(a) JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.									
Una vez revisado los soportes de las actividades contratadas se constató que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales									
BALANCE DE PAGO									
CONCEPTOS		DEBE				HABER			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.905.000	VALOR ADICIONES	\$ -	VALOR TOTAL	\$ 7.905.000,00	\$ 7.905.000,00		\$ 7.905.000	
ACTAS	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	VALOR TOTAL DE FACTURA	NOTA CREDITO/DEBITO	VALOR NOTA CREDITO/DEBITO	NUMERO COMPROBANTE ENTRADA	NUMERO ORDEN DE PAGO	VALOR A PAGAR	
ACTA PARCIAL 1	CUENTA DE COBRO 1	08/10/2025	\$ 4.767.500,00			N/A	N/A	\$ 4.767.500,00	
ACTA DE LIQUIDACION	CUENTA DE COBRO 2	22/12/2025	\$ 3.137.500,00			N/A	N/A	\$ 3.137.500,00	
VALOR ACTAS ANTERIORES								\$ 4.767.500,00	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA								\$ 3.137.500,00	
SALDO POR EJECUTAR								\$ 0	
SUMAS IGUALES						\$ 7.905.000,00		\$ 7.905.000	
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan sobre lo ejecutado según los informes presentados. en consecuencia de lo anterior, se liquida el contrato, por mutuo acuerdo entre las partes.									
OBSERVACIONES: Se anexan documentos como facturas, comprobantes de entrada y se evidencia que cumplió con todos los soportes solicitados y con lo establecido en el contrato No 433									
FIRMA:  NOMBRE ANA MARITZA DAVILA BARON GERENTE HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E FIRMA:  NOMBRE JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ 1.049.609.053 FIRMA:  NOMBRE ARMANDO TIBADUIZA VARGAS SUPERVISOR HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E FIRMA:  NOMBRE LAURA VIVIANA PARRA HURTADO APOYO SUPERVISIÓN HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ FIRMA:  ELABORO YAHIR ANDRES OSSA RODRIGUEZ ANALISTA DE RECURSOS FISICOS									
ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME / COMPROBANTE COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR ORIGINAL: ARCHIVO CARPETA DE CONTRATACIÓN COPIA: ORDEN DE PAGO, TESORERÍA, CONTRATISTA, SUPERVISOR									

6

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	LIQUIDACIÓN Y ACTIVIDADES POSTCONTRACTUALES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	PROCEDIMIENTO	
		F-LC-01 Versión 2	Página 1 de 3 03/08/2020
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. MS-MC-011-2025

CONTRATO No:	MS-MC-011-2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ C.C. No. 1.049.609.053 de Tunja – Boyacá jcsaneamientoambiental@gmail.com
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE GOBIERNO
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA DESINFECCION Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE Y LA FUMIGACION DE VECTORES Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION, CASA DE LA CULTURA, CDI "HUELLITAS DEL SABER", CENTRO VIDA, Y ALCALDIA MUNICIPAL DE SACHICA – BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del contrato de suministro será por la suma total de VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS (\$20.124.000) M/CTE valor que incluye todos los descuentos e impuestos de ley.
ADICION/VALOR:	N/A
FECHA DE INICIO:	26/02/2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	El plazo del presente proceso será de SIETE (7) MESES contados a partir del inicio de la ejecución contractual.
PRORROGA 01	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE FINALIZACIÓN:	11 DE OCTUBRE DE 2025

HECTOR DAVID AMADO SIERRA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.056.482.015 expedida en SÁCHICA, quien en su calidad de Alcalde, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, obra en nombre del Municipio de SÁCHICA, en adelante el CONTRATANTE, **JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ C.C. No. 1.049.609.053 de Tunja – Boyacá** en adelante **EL (LA) CONTRATISTA O LA OTRA PARTE CONTRACTUAL** e **IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.056.483.418 de SÁCHICA, en calidad de **SUPERVISOR(A)** del **CONTRATO No. MS-MC-011-2025**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 049 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato celebrado entre **HECTOR DAVID AMADO SIERRA**, y **JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ**, previas las siguientes:

SECRETARIA DE HACIENDA

FECHA: 17 -10 -2025

HORA: 12:30 pm

FIRMA RECIBIDO: Jaid Sabg

No. RADICADO:

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149

Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	LIQUIDACIÓN Y ACTIVIDADES POSTCONTRACTUALES	
		PROCEDIMIENTO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-LC-01	Página 2 de 3
		Versión 2	03/08/2020
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			

CONSIDERACIONES:

1. El contrato fue suscrito el día **25 DE FEBRERO DE 2025**.
2. Para la celebración del contrato, existió Registro Presupuestal No. 2025020090 de 26 de febrero 2025, por valor VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS (\$20.124.000) M/CTE.
3. El plazo del presente proceso es de OCHO (8) MESES y QUINCE (15) DÍAS. Contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de ejecución contractual.
4. El Acta de Inicio fue suscrita el día **26 DE FEBRERO DE 2025**.
5. De acuerdo con los pagos efectuados, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$20.124.000	
ADICIONAL DEL CONTRATO	\$	
VALOR PAGO ACTA No. 1		\$ 10.062.000,00
LIQUIDACION DE CONTRATO		\$ 10.062.000,00
VALOR TOTAL	\$20.124.000	\$20.124.000

6. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el(la) Contratista constituyó una garantía única, como sigue: **EL CONTRATO**
7. Documentos que forman parte integral de la presente acta:
 - ♦ Los informes presentados por EL (LA) CONTRATISTA, con el visto bueno del (la) SUPERVISOR(A) correspondientes a los siguientes períodos.
 - ♦ El informe final del contratista
 - ♦ El informe final de supervisión.
 - ♦ Certificación de pagos seguridad social.
7. EL (LA) SUPERVISOR(A) deja constancia expresa de lo siguiente:
 - Que el (la) CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el Municipio por todo concepto.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	LIQUIDACIÓN Y ACTIVIDADES POSTCONTRACTUALES	
		PROCEDIMIENTO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-LC-01	Página 3 de 3
		Versión 2	03/08/2020
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			

- Que el (la) **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA DESINFECCION Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE Y LA FUMIGACION DE VECTORES Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION, CASA DE LA CULTURA, CDI "HUELLITAS DEL SABER", CENTRO VIDA, Y ALCALDIA MUNICIPAL DE SACHICA - BOYACÁ. No. **MS-MC-011-2025**, suscrito entre el Municipio de Sáchica y **JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ**.

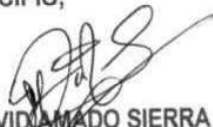
SEGUNDO: El saldo a pagar es de: **DIEZ MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$10.062.000) M/CTE.**

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTO: Teniendo en cuenta que el (la) **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025.

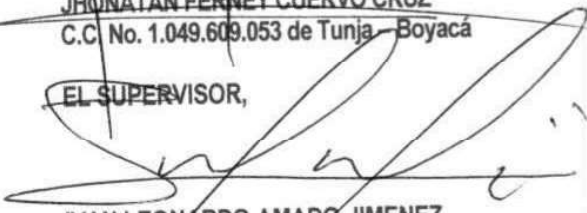
EL MUNICIPIO,


ING. DAVID AMADO SIERRA
C.C. 1.056.482.015 Expedida En Sáchica

EL CONTRATISTA,


JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ
C.C. No. 1.049.609.053 de Tunja - Boyacá

EL SUPERVISOR,


IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
C.C. 1.056.483.418 Expedida En Sáchica
Secretario de Gobierno

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO		
	ACTA LIQUIDACIÓN	Versión y Fecha: V2. F26/09/2025
		Código: 3.1.2 P10 F02
E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO	3.1. Gestión Administrativa, Financiera y Contable	Tipo de Documento: Formato
	3.1.2 Gestión Administrativa y Financiera	

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

NUMERO CONTRATO	022-2025
CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO NIT. 820.003.787-6 R.L. EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA C.C. No. 1.056.505.296 DE SAN PABLO DE BORBUR
CONTRATISTA	JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ C.C. No. 1.049.609.053 DE TUNJA
OBJETO	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACION, DESRATIZACION), LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.
VALOR INICIAL	UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS(\$1.874.250,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
SUPERVISOR	EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA C.C. No. 1.056.505.296 DE SAN PABLO DE BORBUR
FECHA CONTRATO	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA ACTA INICIO	11 DE ABRIL DE 2025
ADICIÓN No.	N/A
PRORROGA No.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	10 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	22 DE DICIEMBRE DE 2025

En la **E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO**, se reunieron el doctor **EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.056.505.296 de San Pablo de Borbur, Representante Legal de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD BRICEÑO**, **EYLIN ANDREA MURCIA CASTRO** en calidad de Supervisora del Contrato y **JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.609.053 de Tunja, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que la **E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO** y **JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.609.053 de Tunja, suscribieron el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022-2025**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACION, DESRATIZACION), LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE**

"Salud con calidad, nuestra prioridad"

Carrera 4 # 3 - 22 Briceño - Contáctenos: 3222263084 - 3115976523
Email: centrodesaludsebricenno@gmail.com

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO		
	ACTA LIQUIDACIÓN	Versión y Fecha: V2. F26/09/2025
		Código: 3.1.2 P10 F02
E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO	3.1. Gestión Administrativa, Financiera y Contable	Tipo de Documento: Formato
	3.1.2 Gestión Administrativa y Financiera	

ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE", por un valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS(\$1.874.250,00) M/CTE** y un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES**.

- Que el día 11 de abril de 2025 se suscribió el acta de inicio entre **JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.609.053 de Tunja , en su calidad de Contratista y **GINNA PAOLA GARCIA SÁNCHEZ**, en su momento gerente de la E.S.E y en calidad de Supervisora.
- Que el contratista cumplió oportunamente con la realización de las actividades previstas dentro del plazo establecido en el contrato, las cuales fueron verificadas y recibidas a satisfacción por la supervisión encargada de su ejecución.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: TERMINACIÓN. Terminar de común acuerdo entre las partes, el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022-2025**, en virtud de lo expuesto en las consideraciones del presente acta.

SEGUNDO: ESTADO FINANCIERO. Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

DETALLE	DEBITO	CREDITO
VALOR DEL CONTRATO		\$ 1.874.250
VALOR ADICIONAL		\$ 0
VALOR ANTICIPO	\$ 0	
VALOR ACTAS CANCELADAS	\$ 1.874.250	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0	
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 1.874.250	\$ 1.874.250

Las partes manifiestan que el balance económico del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022-2025**, se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

Consecuentemente con lo aquí expuesto la **E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO**, deja constancia que el valor ejecutado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

"Salud con calidad, nuestra prioridad"

Carrera 4 # 3 - 22 Briceño - Contáctenos: 3222263084 - 3115976523

Email: centrodesaludsebriceño@gmail.com

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO		
	ACTA LIQUIDACIÓN	Versión y Fecha: V2. F26/09/2025
		Código: 3.1.2 P10 F02
E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO	3.1. Gestión Administrativa, Financiera y Contable	Tipo de Documento: Formato
	3.1.2 Gestión Administrativa y Financiera	

PROFESIONALES No. 022-2025, asciende a la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS(\$1.874.250,00) M/CTE.**

TERCERO: LIQUIDACION. Liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022-2025**, suscrito con entre la **E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO** y **JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.609.053 de Tunja, cuyo objeto es **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACION, DESRATIZACION), LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE"**.

CUARTO: MANIFESTACIONES. EL CONTRATISTA manifiesta, de manera libre y espontánea, encontrarse a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la **E.S.E. CENTRO DE SALUD BRICEÑO**.

En consecuencia, las partes contratantes declaran liquidado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022-2025**, quedando a paz y salvo entre sí, libres de cualquier reclamación, apremio o desavenencia, razón por la cual no se consignan observaciones ni objeciones.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.


EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA
 Gerente E.S.E Centro de Salud Briceño


JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ
 Contratista


EYLIN ANDREA MURCIA CASTRO
 Supervisora

	ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
NOMBRE	Eimar Armando Gualteros García	Eimar Armando Gualteros García
EMPLEO	Gerente	Gerente

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CUERVO CRUZ JHONATAN FERNEY** identificado(a) con **CC** número **1.049.609.053** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de abril de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de marzo de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ identificado con CC. 1049609053 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO			
Fecha de inicio de cobertura	2023/11/03	Código de ocupación	
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	Descripción de ocupación	
Clase de riesgo		Estado de afiliación	Activo

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC03032026J1049609053C11880744**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jhonatan Ferney Cuervo Cruz, identificado(a) con CC número 1049609053, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1049609053
NOMBRES Y APELLIDOS	Jhonatan Ferney Cuervo Cruz
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	30/09/1987
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	38 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	39 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/04/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1049609053 JHONATAN FERNEY
CUERVO CRUZ Desde 01/08/2023 - Vigente



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1049609053

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tame, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por

NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA

Subdirector (E)

CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

112009196 - 28/04/2026

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1049609053

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ

Subdirector (E)
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

95862753 - 08/03/2024

FECHA REGISTRO

SERPROI

—C O L O M B I A—

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA ESPACIOS CONFINADOS

Ministerio de Trabajo N° 08SE202222000000052273 del 27 Octubre de 2022

Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO24.00440 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008

Resolución N° 7122 de Secretaría de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021

Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaría de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 0491 de 2020 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ

CC: 1.049.609.053

Realizó el curso de:

VIGIA DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Con una intensidad de (8) horas

Realizado en la ciudad de Villavicencio, el 27 de junio de 2025

Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 27 de junio de 2025

Código de validación: SC055903

SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S


FABIAN ISAAC DUEÑAS BAEZ
Resolución No. B461/2016
Entrenador EC reg. SEC0000307/03/23


ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolumbia.com
Mz 18 Cs 8 Urb. Valles El Verge, Villavicencio - Meta



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021

**SLANDA - CENTRO NACIONAL, ESPECIALIZADO EN CAPACITACIÓN Y
SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S**

NIT. 901.213.311-9

Certifica que:

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ

Documento de identificación No 1049609053

**CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
EN EL NIVEL DE COORDINADOR**
Con una intensidad horaria de 80 horas.

Realizado en la ciudad de Tunja, desde el día 23 de octubre hasta el día 1 de noviembre del año Dos mil veintitres 2023.
El presente certificado se expide en la ciudad de Tunja, a los Uno (1) días del mes de noviembre de Dos mil veintitres (2023)

EMPRESA CONTRATANTE:

REPRESENTANTE LEGAL:

JUAN PABLO CARVAJAL ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ

JOSE WILMER SALAMANCA PULIDO
ENTRENADOR T.S.A
LIC 0640

NIT. 1049609053

ARL: POSITIVA

**CODIGO DE SEGURIDAD
104961-2645-45231**

ESTAMOS CERTIFICADOS POR
CELAC CENTRO LATINOAMERICANO DE
CERTIFICACION

NTC 6072:2014

Certificado N° 30475-1

Fecha de Otorgamiento: 04-05-2023

Fecha de Vencimiento: 03-05-2026

Y

AUTORIZADOS POR EL

MINISTERIO DE TRABAJO

APROBACION NUMERO:

08SE2019220000000023897

Para efectos de verificación o legalidad de este certificado puede comunicarse a los Teléfonos 3168537423 - 3168539302
Carrera 14 N° 24-96 Tunja – Boyacá -administracion@slanda.com.co



TSA - 11851

HALCON SST SAS
NIT 901738580-7

Licencia SST Res. No. 9169 15/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Código de acreditación ICONTEC - CS GER1062739, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS**

OTORGADO A:

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1049609053

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Villavicencio el 26 mayo 2025, se expide en Villavicencio el 26 mayo 2025


Oscar Javier Velasquez Hernandez
REPRESENTANTE LEGAL


JOSE DAGOBERTO PRIETO GARZON
RES No. 8150 05/09/2022

EMPRESA: CUERVO CRUZ JHONATAN FERNEY
REP. CUERVO CRUZ JHONATAN FERNEY
NIT: 1049609053
ARL: POSITIVA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 3046051896
<http://www.halconalturas.com> - halconsstsas@gmail.com - Dirección: CARRERA 44B 33B 126 LOCAL 1 - Barzal



SOCTRASUV S.A.S.

NIT. 900 654 943-1



REPÚBLICA DE
COLOMBIA

Institución Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución 1564 del 23 de Mayo de 2019 de la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio

HACE CONSTAR QUE

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ

CC 1049609053 de TUNJA

Asistió y aprobó el curso básico de:

**BRIGADAS DE EMERGENCIA (Primeros Auxilios,
Manejo de Extintores, Evacuación y Rescate)**

Con una intensidad de 16 Horas

Fecha de certificación 14/02/2026. Vence el 14/02/2027

Cv: C323F8



GERMAN CARDENAS

Profesional en SST Res. 7087

Licencia de Instructor N° 41440 Min. Transporte

JUAN CAMILO GOMEZ GARCIA

Director Académico

LA PRIORIDAD EN LA VIA LA TIENE LA VIDA

CR 20 N 37-29 Barrio Paraiso - Tel. 6779626 - Cel 3106870137- www.transporte.edu.co/school/ - Email. profesionalesalvolante@gmail.com



SOCTRASUV S.A.S.

NIT. 900 654 943-1



REPÚBLICA DE
COLOMBIA

Institución Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución 1564 del 23 de Mayo de 2019 de la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio

HACE CONSTAR QUE

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ

CC 1049609053 de TUNJA

Asistió y aprobó el curso básico de:

Manipulación de Químicos

Con una intensidad de 16 Horas

Fecha de certificación 23/07/2025, Vence el 23/07/2026

Cv: 388B9B

GERMAN CARDENAS

Profesional en SST Res. 7087

Licencia de Instructor N° 41440 Min. Transporte



JUAN CAMILO GOMEZ GARCIA

Director Académico

LA PRIORIDAD EN LA VIA LA TIENE LA VIDA

CR 20 N 37-29 Barrio Paraiso - Tel. 6779626 - Cel 3106870137- www.transporte.edu.co/school/ - Email. profesionalesalvolante@gmail.com

S-2026-011058-SALDPP

TUNJA, 4 de mayo de 2026



**LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE PROMOCIÓN
Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE
BOYACÁ**

Contraseña: Ry8t0qAKJH

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	JC SANEAMIENTO AMBIENTAL
NIT	1049609053 - 5
REPRESENTANTE LEGAL	JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	1049609053
DIRECCIÓN	CALLE 59 No. 8A - 25
TELÉFONO	3219587637
CORREO ELECTRÓNICO	jcsaneamientoambiental@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE	JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ
NOMBRE APLICADOR (ES) CERTIFICADOS	JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ CARLOS DUVAN IBAÑEZ ROJAS DIANA ALEXANDRA CUERVO CRUZ JUAN ESTEBAN CARRILLO GUERRA MARIA FERNANDA CUERVO GALINDO

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991(compilada dentro del D.U.R. No.0780 de 2016), la empresa aquí relacionada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá, la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección sanitaria de fecha **23 de Abril del 2026**, se emite Concepto Sanitario **FAVORABLE** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.



Esta certificación tiene validez de un (1) año a partir de la fecha de su expedición y está sujeta a las verificaciones que realicen las autoridades sanitarias, y puede ser derogada en caso de incumplimiento al decreto 1843 del 22 de julio de 1991.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de la empresa la presentación de informes trimestrales de aplicación de plaguicidas en el territorio Boyacense, requisito indispensable para la renovación de la inscripción de esta empresa.

Cordialmente,

LILIANA MARCELA DORADO GONZALEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexos: No

Número de folios: 1

Elaboró: DIANA MIREYA RODRIGUEZ CASTELLANOS / SEC SALUD-DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD- CONTRATISTA

S-2026-010472-SALDPP

TUNJA, 27 de abril de 2026

Señor

JHONATAN FERNEY CUERVO CRUZ

REPRESENTANTE LEGAL JC SANEAMIENTO AMBIENTAL

jcsaneamientoambiental@gmail.com

Calle 59 No 8A -25

TUNJA - BOYACA



Contraseña:AEfQRqF4jt

Asunto: Concepto empresa prestadora de servicios de Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.

Respetado señor Cuervo:

En atención al asunto de la referencia, comedidamente nos permitimos informar a Usted, que una vez recepcionada y revisada la documentación de la empresa **JC SANEAMIENTO AMBIENTAL**, identificada con NIT 1049609053-5 y efectuada la visita de inspección sanitaria a las instalaciones de la misma, mediante acta de inspección de fecha 22 de abril de 2026, se pudo verificar que cuentan con personal idóneo, equipos de aplicación, elementos de protección personal mínimos, para realizar las actividades de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.

Teniendo en cuenta la normatividad existente y por lo anteriormente descrito se da **CONCEPTO FAVORABLE**, para la realización de la actividad de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento en el departamento.

Se requiere que el representante legal remita la relación semestral de todas y cada una de las actividades realizadas de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento para consumo humano, en el formato establecido por esta sectorial; para que haga parte integral de la renovación del concepto.

Este concepto tendrá vigencia de un (01) año, contado a partir de su expedición, sin perjuicio de las visitas de inspección, vigilancia y control que en cualquier momento realice esta secretaría a las instalaciones relacionadas en la solicitud.

Estaremos atentos a cualquier inquietud y con el propósito de garantizar la gestión adecuada de la producción documental de la dependencia y prestar una atención eficiente, le agradecemos que su solicitud se envíe a través del correo electrónico **contactenos@boyaca.gov.co**, a efecto de darle la respectiva respuesta.

Cordialmente,



CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN
SALUD

Anexos: No

Número de folios: 1

Revisó: . MARTHA INES LOPEZ MESA / SEC SALUD-DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN
SALUD

Elaboró: LILIANA BERNAL GONZALEZ / SEC SALUD-DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN
SALUD- CONTRATISTA